

Acta de la Junta de Directores de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día **25 de junio de 2013** entre las 10:00 y las 13:45 horas **en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense** (Avda. Puerta de Hierro, s/n, Ciudad Universitaria), con asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Pedro Luis Lorenzo González, Decano de la Facultad de Veterinaria
Gustavo Ramón Domínguez Bernal, Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria
Bartolomé Ruiz Herrera, Gerente de la Facultad de Veterinaria

Presidenta

Manuela Palafox Parejo, *Directora de la Biblioteca*

Miembros de la Junta

Ricardo Acebes Jiménez, *Jefe del Servicio de Gestión de las Colecciones*

María Luisa Albor Moreno, *Jefa del Centro de Documentación Europea de la F. Derecho*

Carmen Antón Luaces, *Directora de la Biblioteca de la F. Estudios Estadísticos*

Víctor Antón Valero, *Administrador de la Biblioteca*

Marina Arana Montes, *Jefa del Servicio Proceso Técnico y Normalización*

Cristina Arbós Ayuso, *Directora de la Biblioteca de la F. de Filosofía*

Raquel Benito Alonso, *Directora de la Biblioteca de la F. de Ciencias Físicas*

José Antonio Berbes Cardós, *Jefe del Servicio de Evaluación de Procesos y Centros*

Amador Carvajal García-Pando, *Subdirector-Coordinador de la Biblioteca F. de CC. Matemáticas*

Isabel Costales Ortiz, *Directora de la Biblioteca de la F. CC. Información*

Juan Carlos Domínguez Martínez, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Geológicas*

Emilio Fernández González, *Director de la Biblioteca de la F. de Filología*

Fco. Javier Fernández Iglesias, *Director de la Biblioteca de la F. de Psicología*

Belén García Collantes, *Subdirectora de la Biblioteca de la F. de Odontología*

Javier García García, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

M^a Luisa García-Ochoa Roldán, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales*

Javier Gimeno Perelló, *Adjunto para Desarrollo de Proyectos*

Abre la sesión la **Directora de la Biblioteca** que da las gracias al Decano, Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca, Gerente y Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria por su presencia y por facilitar la realización de la Junta en las instalaciones de la Facultad.

A continuación, toma la palabra el **Decano de la Facultad** que da la bienvenida a los presentes y quiere destacar la importancia que para una facultad como la de Veterinaria tiene la biblioteca. Además, la biblioteca de Veterinaria tiene calidad por la profesionalidad de su personal, por lo que constituye un gran apoyo a la docencia y a la investigación de la facultad. Además, Veterinaria ocupa la 2^a posición en cuanto a investigación dentro del ranking de la UCM.

Dice que conoce al personal de la biblioteca que es muy activo y que participa en muchas de las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la facultad. Esta actividad no sólo se da en la biblioteca de Veterinaria sino que se hace extensiva a toda la BUC. Él conoce personalmente este trabajo pues cuando fue Vicedecano participó además de en la Comisión de Biblioteca en la Subcomisión de Recursos de Información.

La **Directora de la Biblioteca** les reitera su agradecimiento que, además, quiere hacer extensivo al personal de la biblioteca del centro por esa actividad a la que se ha referido el Decano. Una prueba de ello, ha sido la reciente participación de Mar Sanz y de Carmen Muñoz en la última jornada de buenas prácticas, organizada por el Consorcio y en la que ambas realizaron una presentación magnífica.

Las autoridades académicas de la facultad se retiran y se procede a seguir el orden del día de la junta.

1. Aprobación, si procede, del acta

Pilar Gómez Bachmann, Directora de la Biblioteca de la F. de Farmacia

M^a Cruz Hermida, Subdirectora- Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Geografía e Historia

Javier de Jorge García Reyes, Director- Coordinador de la Biblioteca F. de Medicina

Benito Juez Ortega, Director de la Biblioteca I.U. de Criminología

José Antonio Magán Wals, Director de Proyectos Bibliotecarios

Manuel Martín Mota, Director de la Biblioteca de la F. Informática

Antonio Moreno Cañizares Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecarias

Manuela Moreno Mancebo, Directora- Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho

Ángeles Morillas López, Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria

Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe del Servicio de Acceso al Documento

Rafael Rodríguez Fehst, Subdirector de la Biblioteca de la F. de Trabajo Social

Manuel Ruiz de Elvira Serra, Director de la Unidad de Coordinación Bibliotecaria

Paloma Sánchez Hombre, Subdirectora de la Biblioteca de la F.CC. Químicas

Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la F. de CC. Biológicas

M^a Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la F. de Óptica y Optometría

Fuencisla Sanz Luengo, Directora de la Biblioteca de la F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Marta Torres Santo Domingo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla

Amelia Valverde González, Subdirectora de la Biblioteca de la F. de Bellas Artes

Manuel Vilariño Pardo, Director de la Biblioteca de la F. CC. Documentación

Secretaría de la Junta:

M^a Cristina Gállego Rubio, Secretaria Técnica de la Biblioteca

Excusan su asistencia:

Antonio Calderón Rehecho, Jefe del Servicio de Información y Apoyo a la Docencia e Investigación

Ana Liter Mayayo, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación

de la Junta de Directores del día 13 de mayo de 2013.

La **Secretaría Técnica de la Biblioteca** informa de que no ha recibido ninguna rectificación. Por lo que el acta queda aprobada.

2. Informe de los centros

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** hace una presentación de la Biblioteca, mediante un *power point* (Anexo 1) Dice que está basada en la Memoria anual (2012) y se centra en 6 puntos básicos: Costes; Equipamiento informático; Gestión de la colección; Colecciones; Servicios al usuario y Recursos Humanos.

Costes:

Es una biblioteca descentralizada. Los departamentos mantienen sus bibliotecas aunque invierten poco en las mismas. Sin embargo, últimamente el Departamento de Nutrición y Bromatología ha pasado sus fondos a la Biblioteca y es de esperar que poco a poco lo vayan haciendo los demás. En cuanto a la biblioteca general tratan de cuidarla y se ha invertido en 2012 alrededor de unos 100.000 €.

Equipamiento informático:

Se han ido adaptando espacios a las nuevas necesidades, así la hemeroteca se ha ido transformando en un espacio polivalente.

Se prestan los portátiles y todo tipo de material informático. Hay demanda.

Gestión de la colección:

Se realizan las tareas de integración de Compludoc en Dialnet y se han gestionado distintos donativos de antiguos profesores. También se participa en el proyecto de digitalización UCM/Google y en otro de cooperación con la Asociación Catalana de H^a de la Veterinaria de Universidad Autónoma de Barcelona para digitalizar revistas antiguas de Veterinaria.

Colecciones:

En este apartado da datos sobre el número de libros, revistas, libros electrónicos, etc. También se refiere a la instalación del localizador de libros en

la biblioteca. Asimismo, proporciona datos de la Hemeroteca, Videoteca y Fondo antiguo (impresos y manuscritos de los siglos XVIII y XIX: 4.355 libros)

Servicios al usuario:

Habla de los actos de bienvenida, los cursos de formación, el apoyo a la docencia, los proyectos de innovación y mejora de la calidad docente, congresos y exposiciones y demás servicios de extensión bibliotecaria.

Recursos Humanos:

Ninguna de estas tareas se podría hacer sin los recursos humanos que, en su caso, son muy escasos. Pero también es importante el apoyo de la facultad a la biblioteca.

Termina que quiere resaltar que el nuevo modelo al que vamos y ellos así lo entienden y por ello se consideran: "bibliotecarios incrustados en nuestra facultad".

La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales** informa que en su biblioteca están preparando los libros (aproximadamente unos 2.000) que se van a digitalizar en la 2ª fase del proyecto con Google y también que están estudiando la posible compra de una máquina autopréstamo.

La **Directora de la Biblioteca Histórica** informa que un hecho relevante ha sido la llegada a la BH de los libros anteriores a 1800 del Departamento de Historia de Derecho (1.300 libros) y quiere dar las gracias por las gestiones realizadas a Manuela Moreno, Directora de la Biblioteca de Derecho y a la Facultad. También informa de que han llegado unos 20.000 libros del siglo XIX de Filología, por lo que también quiere dar las gracias al Director de dicha biblioteca, así como a Víctor Antón que ha gestionado todas las mudanzas y al Servicio de Tecnología porque ha facilitado el cambio de sucursal. Los libros ya están accesibles para los usuarios y también están en la sucursal en Cisne.

Informa sobre algunas donaciones realizadas últimamente: el profesor Juan Hernández Andreu de la facultad de CC. Económicas ha donado un archivo personal de Diez Carbonell (principios de siglo XX), a ésta se une la del archivo personal de Simón Díaz y se va a realizar la mudanza de parte del fondo del siglo XIX de Farmacia.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia**: señala que quedaban fondos del siglo XIX que estaban en la cámara acorazada y quieren aprovechar este espacio para hacer una sala polivalente, por lo que aprovechan para enviar los fondos a la BH. Esto se aprobó en la última Comisión de Biblioteca.

3. Informe de la Dirección

La **Directora de la Biblioteca** toma la palabra para informar de los siguientes temas:

Consejo de Gobierno:

En este punto informa de los nombramientos que se han producido. Dice que hay una nueva incorporación y algunos movimientos de competencias entre los vicerrectores.

- Mercedes Molina Ibáñez: Vicerrectora de Departamentos y Centros.
- Laura de Pablos, actual subdirectora de la Fundación, será nombrada Directora General de la Fundación.
- Cristina Velázquez Vidal: Vicerrectora de Extensión Universitaria.
- Joaquín Plumet Ortega: Vicerrector de Política Económica. Su Vicerrectorado se va a focalizar en la captación de recursos.
- Francisco Tirado Fernández: Vicerrector de Investigación.

Acción Social (pasa a depender del Vicerrectorado de Política Económica) y los Colegios Mayores (pasan a depender del Vicerrectorado de Estudiantes)

A continuación, se refiere al Informe del Rector en el Consejo de Gobierno, el cual abordó los siguientes asuntos:

- Se han ganado varias sentencias a la Comunidad de Madrid. Hay una sentencia pendiente y se espera que también sea favorable a la UCM.
- La situación económica de la Universidad ha mejorado notablemente. No sólo hay equilibrio presupuestario sino que hay superávit según las Cuentas Anuales de la UCM, ejercicio 2012, que presentó la Gerente General. La Vicerrectora Mercedes Molina también presentó las Cuentas Anuales de la Fundación, también bastante saneadas.
- En septiembre existe una probabilidad muy alta de que la UCM, junto con 37 universidades públicas, entre en el tercer plan de pago a proveedores que significará un alivio significativo al no tener que pagar los intereses de demora a los proveedores, sino unos intereses menores y con dos años de carencia.
- Subidas de las tasas en un 15% y recorte en las transferencias.
- Plan de ayuda a alumnos en situación económica precaria.
- El Pabellón 1 (MED) se adscribe a la UCM y el Pabellón 8 (MED), ya adscrito, pronto podrá utilizarse. Se quieren utilizar estos espacios para empresas *spin-off* del Parque Tecnológico de Madrid que compartimos con la UAM y también para viveros de empresas que nacerán tras un reciente convenio firmado con *Google*. Está por definir el tema del Museo del Traje y Ministerio de Cultura.
- Disolución de la sociedad anónima Editorial Complutense.

En relación a la Biblioteca María Zambrano (BMZ) la Directora informa que la BUC tuvo la gran oportunidad de entrar en los Programas del Campus de Excelencia Internacional (CEI) 2009 y 2010 para la mejora de la BMZ. Y por ello se han realizado las siguientes acciones:

- Traslado de fondos de mayor uso de todas las colecciones de la Biblioteca de FLL, excepto Clásicas. Estaba previsto comenzar el traslado el día 20; pero por problemas espaciales que no entran en nuestro ámbito de competencias se paralizó el traslado, y, finalmente, se ha pospuesto a la semana del 8 de julio.
- Amueblamiento de la Sala de Derecho, a la que se le ha puesto el nombre de "Rafael Ureña", y traslado de los fondos de la Sala de lectura. Recepción el día 24 de junio. El 1 de julio comienza el traslado. En breve, el Vicerrector de Innovación y autoridades académicas de Derecho van a realizar una visita a esta sala.
- Como ya se ha informado, el día 10 de junio comenzó el traslado del fondo del siglo XIX de la Biblioteca de Filología a la Biblioteca Histórica (duración 7 días)

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** quiere aclarar que Filosofía no ha tenido nada que ver con la paralización del traslado, pues se le ha mantenido al margen.

La **Directora** dice que ayer tuvo una reunión con el Vicerrector de Innovación y el Decano de FSL en la que se dejó claro que nosotros no nos dedicamos a espacios sino a temas técnicos. Una vez que se hagan los traslados, los espacios serán distribuidos por quienes tengan competencia en ese tema.

Quiere dar las gracias a todos los equipos que han intervenido en el traslado: Víctor Antón, José Berbes, Antonio Casas, Directores de Filología y Derecho y a los compañeros de los Servicios Centrales y de las bibliotecas implicadas.

Dice que también se va a comenzar a realizar estudios e informes relativos a la habilitación de despachos y depósitos, por si surgiera otra oportunidad, ya tener el trabajo adelantado.

Plan Estratégico de la BUC 2013-2016:

A continuación, la Directora informa de los siguientes puntos sobre este tema. Dice que el Grupo coordinador del Plan está formado por el equipo de dirección, Cristina Gállego, José Berbes y Javier Gimeno, quien coordinará los trabajos del Plan.

El Plan va a tener 5 líneas:

1. Consolidar el papel de la Biblioteca Complutense como servicio de apoyo a la comunidad universitaria para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

2. Adecuar el modelo organizativo y de gestión de los recursos de la Biblioteca para mejorar su eficacia y eficiencia.
3. Mejorar la gestión de la colección y del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Complutense.
4. Fomentar la innovación tecnológica y crear una infraestructura digital que de soporte a los nuevos modelos de docencia e investigación y comunicación científica.
5. Cooperar y fortalecer alianzas con otros servicios de la UCM y con otras instituciones, entidades y organismos para contribuir a la transferencia del conocimiento a la sociedad.

Entre los valores de este plan podemos apuntar los siguientes:

- Servicio público.
- Profesionalidad.
- Sostenibilidad.
- Cooperación.
- Compromiso social

Va a haber 5 grupos de trabajo que serán los que trabajarán sobre los objetivos estratégicos y operativos de las 5 líneas. A continuación, informa sobre los integrantes de los 5 grupos de trabajo que se van a formar al efecto. Se abre un breve debate y se queda en que todavía no se dan por confirmados los miembros de los grupos hasta que no se hable previamente con todas las personas.

En cuanto a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) dice que en noviembre de 2011, el Consejo de Gobierno de la UCM aprobó un Plan de Eficiencia que contemplaba diversas medidas en materia de personal. Incluía entre sus objetivos el dimensionamiento de plantillas y la reorganización de la estructura administrativa a través de la modificación y actualización de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

En un primer paso de esa reorganización de los recursos humanos, se ha realizado una revisión de la actual Relación de Puestos de Trabajo del PAS Funcionario en relación con la situación de los efectivos existentes en plantilla. El objetivo que se persigue es actualizar y ordenar el organigrama y los puestos de la RPT, de modo que haya correlación y coherencia entre la estructura de los actuales servicios administrativos, y los correspondientes efectivos existentes en plantilla, cada uno con su situación administrativa y laboral para cumplir adecuadamente con los requisitos exigidos por la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2013.

La **Directora** dice que en relación con la Biblioteca tenemos que regularizar las situaciones provisionales de efectivos que no ocupan puestos de RPT. Tenemos 16 puestos en situación irregular, sin código (adscripciones temporales, interinos...) Nuestro objetivo fundamental, tal como ya comunicó en el mensaje que envió a directores y subdirectores cuando se difundió el primer borrador era no perder puestos tan importantes de la estructura de la Biblioteca como son las subdirecciones vacantes.

El documento de la RPT no está cerrado, cuando desde la Dirección se termine de estudiar, antes de mandarlo a la Gerencia, se enviará a los directores, por si hubiese algún error u observación. Después hay se enviará a la Junta de Personal y su aprobación se hará en Consejo de Gobierno.

Señala que en la RPT hay 456 puestos en Biblioteca.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas**, dice que en ese documento hay plazas vacantes y plazas a amortizar, que se imagina desaparecerán. Por eje. en su biblioteca, por una serie de circunstancias, hay una plaza puesto base de tarde a amortizar. Quiere saber, dado que hay todavía indefinición, si pueden desaparecer plazas por sorpresa.

El **Director de la Unidad de Coordinación Bibliotecaria** dice que el tema es complejo. Dice que los puestos a amortizar que están ocupados van a continuar, sin embargo los que no estén ocupados desaparecen.

Dice que las plazas en situación irregular en la BUC son más de 16, ya que hay también alguna en calidad de atribución de funciones. Los 16 puestos están localizados y se ha propuesto que los puestos orgánicos no se toquen.

Además, señala que paralelamente hay un 2º concurso de traslados y ello producirá nuevos movimientos.

La **Directora del Centro de Documentación Europea de Derecho** pregunta si ha habido otros ajustes en Personal Laboral y en PDI. El **Director de la Unidad de Coordinación** contesta que los puestos que ocupa el personal laboral en Biblioteca son puestos de funcionarios y que no existe RPT de PDI.

La **Jefa del Servicio de Proceso Técnico y Normalización** dice que hay que tener cuidado con los puestos orgánicos que están vacantes, pues en su Servicio había uno y en la última reforma de la RPT desapareció.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optimetría** dice que, en su caso, fue la Gerente del centro quien la informó. En su biblioteca el puesto de Subdirector está ocupado por un interino y aparecía con su código y, sin embargo, en este borrador de RPT ya no figura.

El **Director de la Unidad de Coordinación** contesta que se quieren corregir estas situaciones. Ningún puesto orgánico debe estar ocupado por un interino. A todos los interinos se les va a dar el código correspondiente y se les va asignar a los Servicios Centrales. Van a reforzar la plantilla de personal de apoyo a centros, pero se les va a enviar allí donde se necesiten.

El **Director de la Biblioteca de Psicología** dice que ahora le han aclarado varias cosas sobre el tema. A él le llamó la Gerente para revisar el documento, pero él no lo conocía previamente. Sería necesario estar coordinados.

El **Director de Proyectos Bibliotecarios** dice que cree que en otra Junta antes del verano se informó que la reforma de la RPT iba a afectar solo a estos casos de los que se ha hablado, pero no a los puestos orgánicos. Han sido muchas las juntas de directores en las que se ha dado mucho información sobre las RPTs, sin embargo en esta ocasión, han sido los gerentes de los respectivos centros los que han informado a los directores de las bibliotecas. La Biblioteca no ha tenido participación en ese documento y cree que tienen que ser los gestores de los centros quienes deben participar en los documentos de la RPT.

La **Directora de la Biblioteca** le contesta diciendo que esté tranquilo pues a la Biblioteca se le reconoce y que cuando el documento de la RPT sea más en firme, la Dirección lo enviará a todos los directores. No se trata de enviar múltiples borradores que lo que hacen es confundir más que aclarar. Una vez que el documento haya sido estudiado por los directores y nos hayan enviado las observaciones oportunas, se mandará a la Gerencia, Junta de Personal y finalmente a Consejo de Gobierno. Este documento no tiene que ver con la modificación de la RPT que se va a realizar y que se basará en los trabajos previos sobre indicadores, cargas de trabajo, necesidades, etc. Ahora sólo se trata de poner "la casa en orden", es decir dar código a todos los que no lo tienen.

El **Director de Proyectos** dice que, en su opinión, la Dirección debe presentar los borradores a los directores y no los gerentes. En este caso no ha sido así y los directores han sido llamados por los gerentes para revisar un documento que desconocían previamente y sobre el que no tenían indicaciones previas. Cree que se debe modificar este método y, de esta forma la Dirección controlaría todos los procesos relativos a la BUC.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Físicas** dice que está de acuerdo con la opinión del Director de Proyectos. Ahora se enviará un documento pero ya no habrá un debate previo. Echa de menos más información.

El **Director de la Unidad de Coordinación** dice que enviar un documento que tiene errores no lo considera una forma correcta de gestión. Dice que en la BUC se está trabajando puesto a puesto y una vez realizado este trabajo el documento resultante será el que se debatirá.

Se abre un debate en el que intervienen, la **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de Derecho y la Directora de la Biblioteca de Veterinaria** que se refieren a como están reflejados en dicho documento casos concretos de sus respectivas bibliotecas, el **Adjunto para Desarrollo de Proyectos** afirma que este equipo rectoral no está cumpliendo su programa electoral, entre otros aspectos, en lo referente al desarrollo de la carrera profesional del personal de la UCM, al mantenimiento de derechos laborales adquiridos o a la transparencia de la información sobre política de personal, tal como se ha puesto en evidencia a la hora de transmitir a la plantilla la información sobre la nueva RPT. Por ello, es muy importante que la dirección de la BUC dé ejemplo de transparencia, y en este sentido, anticiparse a debatir todos aquellos aspectos de interés sobre la RPT y la política de personal del actual equipo de gobierno, en relación con la plantilla de la BUC, e incluso, proponer un modelo de RPT para la BUC. De este modo se despejaría buena parte de las dudas que sobre estos temas puedan surgir. El **Director de la Biblioteca de Informática** que pregunta sobre los puestos base que actualmente están vacantes. El **Director de la Unidad de Coordinación** contesta a este último que se está tratando de cuadrar todo, pero que las circunstancias son muy cambiantes.

El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** pasa a informar de los temas de su área.

1. Situación económica. Hace un resumen breve con respecto a las facturas pendientes de 2012 y en relación con la situación en 2013, similar a la informada en la última junta, excepción hecha de la factura de *Thomson (InCites y Web of Science)* que se acaba de pagar.

Anteproyecto 2014. Informa de que se nos concede, en principio, la misma cantidad del presupuesto de 2013, sin los 140.000€ adicionales concedidos de forma extraordinaria a finales de diciembre. Si no se nos concediera una cantidad mayor, volveríamos a vernos abocados a una situación difícil en la compra centralizada que obligaría a mayores cofinanciaciones por parte de los centros y quizá a la cancelación de algunos recursos. Además los recursos subirán una media del 5%.

2. Reunión Grupo de Trabajo de Recursos de Información (11 de junio de 2013)

El Jefe de Gestión de las Colecciones envió un resumen de los temas tratados y los coordinadores tienen la misión de reunir a los directores para que entre todos reflexionemos, como nos invitó a hacer la Comisión de Biblioteca, sobre los criterios de financiación de los recursos de compra centralizada y sobre los criterios para determinar en su caso posibles cancelaciones de estos recursos. Tras una segunda reunión de este grupo prevista para principios de octubre, se elaborará un informe al respecto para la Comisión de Biblioteca con propuestas y conclusiones.

3. Nuevo ranking de recursos.

El Jefe de Gestión de las Colecciones ha enviado el nuevo modelo de ranking de recursos que queremos que nos aporte el máximo de información posible sobre la valoración que hacen los centros de ellos. Se pide que, por favor, se envíe este nuevo ranking antes del 15 de julio.

4. Listas de revistas para 2014.

El Subdirector recuerda que la fecha que se dio para su entrega era el 28 de junio por correo electrónico al Servicio de Gestión de las Colecciones.

5. Listas de manuales/obras de bibliografía básica cuya compra sea prioritario reforzar.

El Subdirector manifiesta la preocupación de la Dirección por la falta de inversión en libros y especialmente en libros para los estudiantes en este momento en que muchos de ellos tienen dificultades para el pago de la matrícula. Desde Servicios Centrales se quiere ayudar e impulsar un proyecto de compra cooperativa de manuales y queremos por eso que los centros subrayen sus prioridades. Si fuera posible se aportaría algo del presupuesto de Servicios Centrales a este proyecto, que busca proporcionar a los centros un ahorro mediante la compra cooperativa. Resulta estratégico apostar en lo posible por el libro-e, pero no se descarta cooperar también en la compra de manuales en papel. Por ello, pide que las bibliotecas hagan llegar sus listas, si no ahora, a largo de septiembre.

El **Director de Proyectos** quiere hacer una sugerencia y es que se trabaje en un plan concreto sobre adquisición de manuales, con el fin de garantizar a los estudiantes los instrumentos que necesitan para estudiar (docencia). El Subdirector confirma que eso es precisamente lo que se está proponiendo.

La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de CC. Económicas** pregunta si cuando se habla de apoyo a la compra de manuales se refiere sólo a manuales en formato electrónico o también en papel. Dice que aunque hay que apostar por el formato electrónico, todavía se trabaja mucho en papel y sobre todo los editores españoles.

Dice que en el campus de Somosaguas se reunieron para estudiar los criterios para la compra de recurso, pero llegaron a la conclusión de que tenían muy poca capacidad de manobra. Por ello, se ha quedado en suspenso.

El **Director de la Biblioteca de Psicología** dice que así es, pues como no se puede cancelar ningún título de *Elsevier* ello condiciona bastante. El Subdirector le contesta que en el tema de *Elsevier* se está a la espera de que se consiga la licencia nacional.

El **Director-Coordinador de la Biblioteca de Medicina** dice que es fundamental poder pagar a los libreros y a los pequeños proveedores. Ahora no nos sirven por este motivo.

El **Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria** informa de los temas de su área.

Migración de la web:

Informa que han surgido algunas incidencias en la aplicación y por eso no está yendo lo bien que se esperaba.

Quiere agradecer el trabajo que están realizando en este asunto, Almudena Caballos, Diana Calandra y Antonio Calderón de Servicios Centrales, y también quiere dar las gracias a los informáticos que han intervenido y a la Unidad de Gestión de Contenidos de la Universidad. Dice que se ha hecho un gran esfuerzo para dar formación, teórica y práctica. Dicha formación se va a seguir dando e incluso se han ofrecido varias opciones para trabajar contando con el apoyo de los Servicios Centrales.

De momento, se va a migrar sólo el contenido de la web. Los blogs, las exposiciones realizadas en los centros, intranets y los distintos portales (*Escritores Complutenses...*) se migrarán en una fase posterior ya después del verano. El contenido de los blogs se migrará de forma global, conservando todos los *posts*. Los informáticos ya están trabajando en una nueva aplicación para blogs. En cuanto a las exposiciones se utilizarán el software *Omeka* para aquellas exposiciones que sean apropiadas y el nuevo gestor.

Se van a realizar pruebas y cree que a mediados de julio estará una gran parte ya migrada. A continuación, hace una descripción de la nueva portada de la web, la cual ya está prácticamente definida.

Innovative:

Informa que para 2014 se ha conseguido una nueva reducción en el precio. Ello va a suponer un 27% de ahorro entre este año y el que viene. También estamos negociando pasar al nuevo modelo de suscripción que supondría cambiar a *Sierra* que es una evolución de *Milennium*. Se está estudiando la posibilidad del alojamiento de Cisne en un *hosting* en Dublín.

Google:

Informa que se ha empezado a trabajar en la 2ª fase del proyecto de digitalización UCM/Google, comenzando por Somosaguas. El primer envío está previsto a finales de julio.

InCites

Esta herramienta se ha adquirido y ha sido promovida por el Vicerrectorado de Innovación y la Biblioteca. Se hizo una demostración sobre su funcionamiento, a la que acudió mucha gente. Dicha demostración estaban dirigida a decanos y profesores.

Dialnet

Informa que ya se han enviado a los centros los listados de autores para normalizar y en este sentido se dará una sesión de formación online.

Jornada de Bienvenida

Se ha formado un grupo de trabajo para este tema y ya está trabajando en ello y en la aplicación del servicio de biblioteca en dispositivos móviles.

5. Ruegos y preguntas

El **Director de la Biblioteca de Documentación** pregunta sobre las fechas de la toma de posesión para el último concurso de traslados y hace el ruego para que se haga en octubre.

La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de CC. Económicas** hace un ruego a la Dirección para que se haga un protocolo o procedimiento a la hora de gestionar las ayudas que se reciben de diferentes convocatorias. En su caso, han tenido una ayuda de la Comunidad de Madrid y en su gestión ha habido incidencias y que, por eso, no saben si concurrir a la nueva convocatoria. El **Administrador** contesta que considera que si se concede una ayuda a un centro debe ser gestionado por dicho centro.

El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** ruega que le den su opinión sobre las bases de datos del CSIC.

Al no ser utilizado por nadie más el turno de ruegos y preguntas, la Directora levanta la sesión a las 13:45h.

Directora de la Biblioteca



Manuela Palafox Parejo



Junta de Directores

Secretaria Técnica de la Biblioteca



Ma Cristina Gállego Rubio